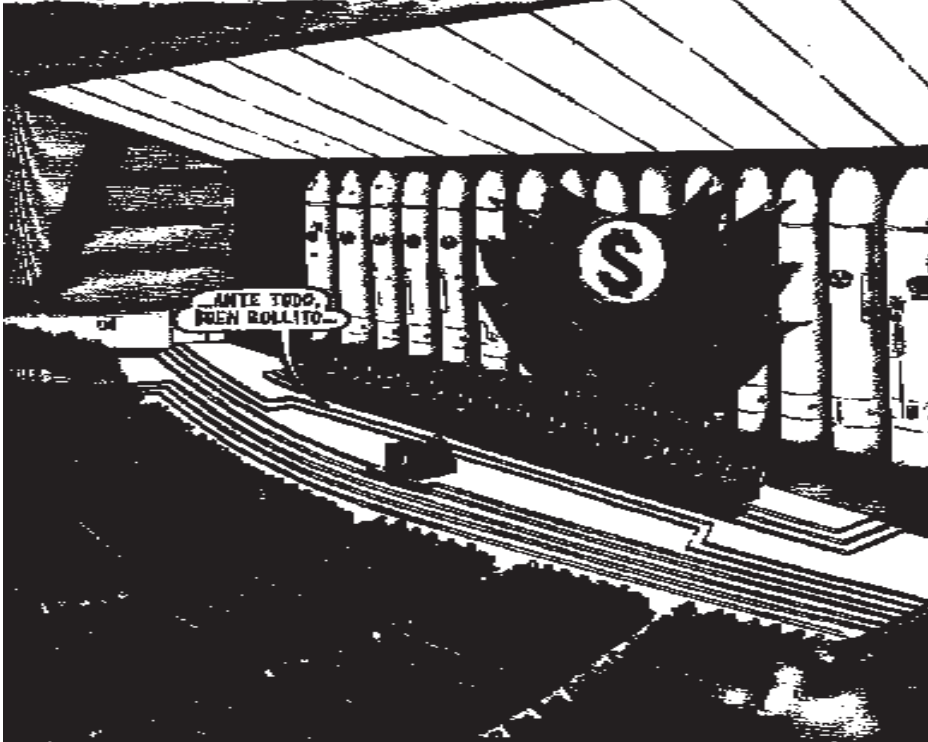




en pocas palabras, el orden mundial



Negociación del convenio

Las secciones sindicales hemos sido requeridas para ratificar con nuestra firma el preacuerdo para la negociación del convenio-acuerdo 2004-07. Sobre éste preacuerdo ya se convocó el pasado mes de diciembre una Asamblea General dónde, además de explicar el contenido de dicho preacuerdo, se sometió a votación su ratificación por parte de las secc. Sindicales.

En esta votación se aprobó, con un corto margen, la propuesta que formuló CCOO en la que se aceptaba la ratificación del preacuerdo condicionada a la negociación de los horarios de los trabajadores, la moratoria de un año para eliminar la compensación por los fines de semana en el patronato y la posibilidad de acogerse a las dos modalidades de disfrute de los premios a la eficacia y rendimiento (antes a la constancia), la antigua y la nueva.

La postura de SO fue la de no incluir, bajo ningún concepto, los horarios de los servicios en un convenio que debe regular las condiciones de los trabajadores. Mantener las compensaciones en tiempo en el patronato y en todos los

servicios que las disfruten sobre las compensaciones económicas y el modelo "antiguo" de disfrute de los premios a la constancia. Respecto a las compensaciones económicas por horario distinto al general, siempre hemos dejado claro que nos parecían insuficientes.

Tras la asamblea general de diciembre, las secc. Sindicales nos reunimos con la corporación para la firma del preacuerdo. En dicha reunión la concejala de régimen interior explicó, ante la pregunta de un miembro de SO sobre la inclusión de los horarios de los servicios en un convenio colectivo, que esta es la forma de asegurarse la reforma administrativa y que, aunque no se modifique

La sección sindical de Solidaridad Obrera en el Ayto. de Alcorcón forma parte del sindicato de oficios varios de la confederación con el mismo nombre.

el horario de las plazas fijas ya existentes, la nueva Oferta de Empleo Público saldrá conforme a las nuevas necesidades horarias. También, rechazó categóricamente cualquier modificación en el disfrute de los premios a la constancia tal y como han planteado.

Al no recogerse el sentir de la asamblea en esta reunión, las secc. Sindicales decidimos no firmar el preacuerdo. Todas salvo UGT, que rompió cualquier atisbo de unidad sindical firmando este preacuerdo sin el respaldo de los trabajadores.

Esto provocó la posibilidad de la existencia de dos convenios distintos en el Ayuntamiento, el nuevo y el viejo, una situación inaudita en la historia de esta empresa.

Para no quedarse fuera del juego, CCOO convocó una asamblea que legitimara su adhesión al preacuerdo sin modificarse, en lo sustancial, ninguno de los puntos que en la anterior asamblea habían defendido.

Tras esta última asamblea, la corporación convocó a las secc. Sindicales para la ratificación del preacuerdo. Todas salvo SO la firmaron. A raíz de esto, el secretario general de UGT exigió que SO no participara en ninguna negociación futura en lo referente a asuntos relativos al convenio. Nosotros como sindicato legitimado por los trabajadores para estar presentes en toda negociación, no aceptamos, en modo alguno, que se nos deje fuera de cualquier foro de negociación, sea del tipo que sea, ni de las comisiones habilitadas para tal fin. Viendo además de la nuestra, la oposición de otros sindicatos como CCOO a que se perpetrara el atropello propuesto, el secretario gral. de UGT dio marcha atrás a tal exigencia, quedando en evidencia ante toda la mesa. A partir de aquí, queremos hacer las siguientes apreciaciones:

- Nos parece lamentable la actuación de UGT en todo este proceso. Han puesto

El país de nunca más

Esta sección va a servir para denunciar situaciones irregulares que observeis en vuestros puestos de trabajo, y tengais necesidad de contárselas al mundo. A fuerza de contar las cosas y reírnos hasta de nosotros mismos, puede que algún día dichas situaciones dejen de repetirse. Eso sí, por favor, sed breves.

Cazar tigres con cuchillos

En la selva de la poda seguimos cazando tigres con cuchillos. Otro año más y algunos compañeros se han quedado sin la totalidad del equipo. Sabemos que en palacio las cosas van despacio, y nuestro palacio es más bien enorme por el tiempo que se tarda en plasmar las intenciones. El material ya acumulaba retraso a mediados de la campaña de poda pasada, y por lo que vemos, sigue, sigue y sigue. Debe ser que este alimentado por pilas Duracell, el retraso digo.

El insuficiente equipo existente, (el material pedido lo era para el equipo del año pasado, sin tener en cuenta las nuevas incorporaciones de este año), se ha repartido arbitrariamente. Ya saben desvestirse a un santo para vestir a otro. Para parchear se han entregado EPIs inapropiados o con fecha de caducidad cumplida.

En este caos que es la cotidianidad en la que tratamos de trabajar, te encuentras con paradojas difíciles de clasificar, se han entregado arneses de gama alta sin las eslingas de anclaje lateral y cuerdas necesarias para que su uso se amortice y compense la inversión en este material.

Y eso que se advirtió en tiempo y forma al centro de toma de decisiones (empezamos a dudar de su existencia), de la escasez de los EPIs.

-¿Será necesario hablar de la falta aún del plan de prevención de riesgos que obliga la ley para cualquier actividad empresarial de poda?.

-¿Qué?.

-¡Ahhh!.

Que se está tramitando. Seguro. Que también se están tramitando los móviles para comunicar contingencias y la logística para transportar el material de poda. Posiblemente temas sin interés.

-¿Y la organización?.

-Sigue en cama, pobrecita, esta tan débil, y que larga es su enfermedad.

No nos preocupemos, han llegado dos chamanes a la tribu y han reunido al consejo para hacerle participe de la decisión de los dioses. Los dioses

Visita nuestra página web en:

<http://www.nodo50.org/sobrerar/>

Y para ponerte en contacto con nosotros usa el e-mail:

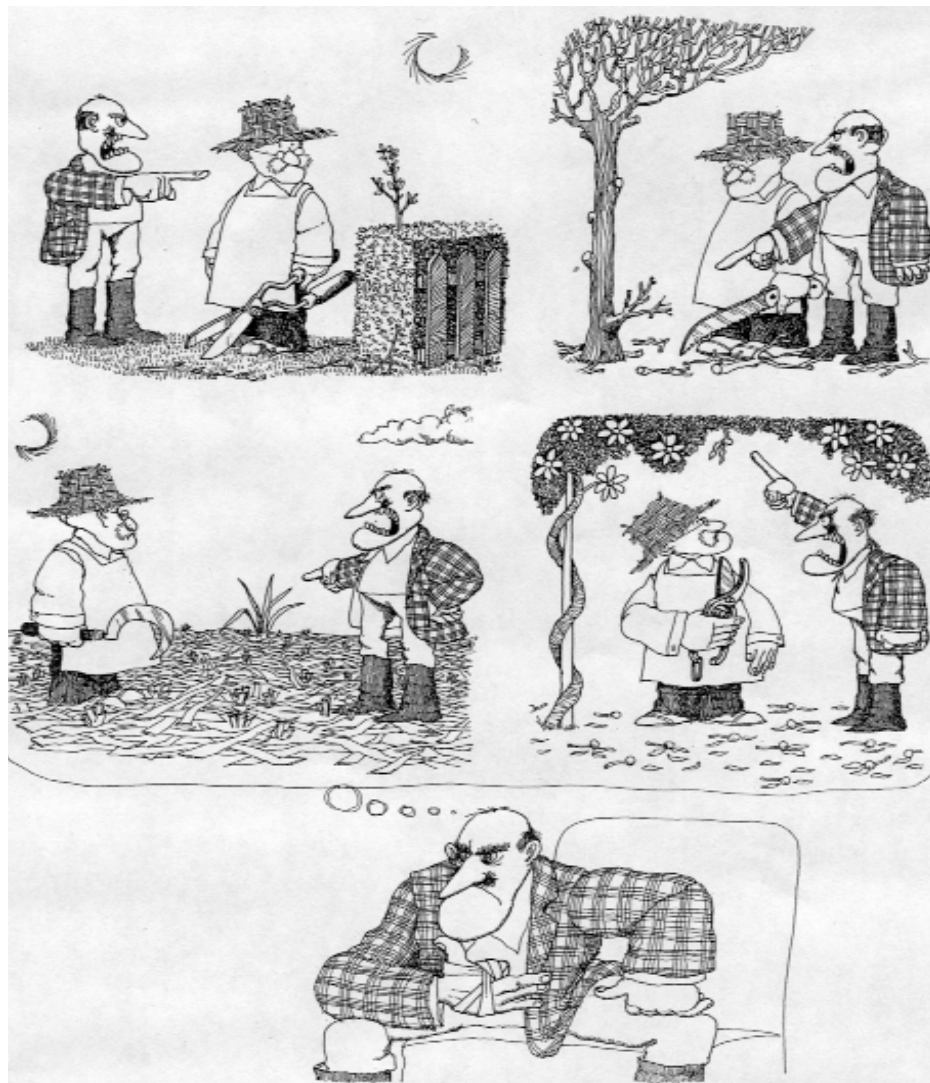
sobrerar@nodo50.org

hablan por la boca de los elegidos en la ceremonia del peyote.

Los dioses han revelado la verdad. Los cazadores no quieren cazar tigres con cuchillos por estar ahitos de caza. Su gordura los ha vuelto cobardes y ya no quieren proteger a la tribu. Sacrificar el cazador mas gordo para calmar la ira de los dioses y poner al resto a régimen, han dicho.

Maldición eterna para el que no cumple la voluntad de los dioses.

Así sea.



La confederación sindical Solidaridad
Obrera la componen:

Solidaridad Obrera Madrid
Federación local
C/ Espoz y Mina 15, 1º i
28012 Madrid.
Tlf. 91 523 15 16
sobrerar@nodo50.net

Sindicato de transportes de Madrid
C/ Valderribas 49, 2º izq.
28007 Madrid Tlf. 91 379 87 33
Sindicato de oficios varios de Madrid
C/ Espoz y Mina 15, 1º i.
28012 Madrid Tlf. 91 523 15 16

Solidaridad Obrera Alicante
Apdo. de correos 2094
03080 Alicante.
Tfn. 657 38 84 94
sobrerar-alacant@wanadoo.es

nuestra sobre el derecho de todas a un trabajo digno o a una vivienda digna, etc.). Lo que sí deja claro la Constitución es que la Unión Europea se preocupa del mercado y de las finanzas, es decir de los privilegios de la Patronal pero de los derechos de los trabajadores sólo se ocupan para mantener y profundizar en la desregulación y la indefensión de los mismos. O sea, el sistema capitalista neoliberal vigente continuara campando a sus anchas. En el texto se incluyen todos los acuerdos que impulsan las privatizaciones, impiden las ayudas a empresas publicas o sectores, pero ningún mínimo se garantiza sobre derechos de los trabajadores, salarios, condiciones laborales, etc. Todo lo contrario.

La campaña por el SI es apoyada por la práctica totalidad de los partidos políticos (PSOE, PP, nacionalistas catalanes, vascos, ...etc.) y por Los sindicatos del sistema capitalista (CCOO y UGT). Se basara únicamente en explotar hasta la saciedad palabras como: democracia, igualdad, derechos, paz, justicia, ciudadanía, etc. Eso sí palabras que se encargarán de repetir una y otra vez conocidos o famosos que se prestan a ello. El fútbol como refugio y opio de masas no escapa a la campaña. La campaña por el NO, mucho mas humilde, será respalda por la llamada izquierda, desde la integrada en el sistema, como Izquierda hUndida, a los extraparlamentarios, pasando por toda clase de sectas y partidillos comunistas de todo pelo.

Desde Solidaridad Obrera rechazamos contundentemente la Constitución Europea, pero además creemos que participar en esta farsa de referéndum el 20 de febrero es una perdida de tiempo y una tomadura de pelo que no estamos dispuestos a consentir.

AMBOS MANDATARIOS MANTUVIERON UN FRUCTÍFERO INTERCAMBIO DE IDEAS



Sindicato horizontal vs sindicato vertical

Tod@s hemos oído en alguna ocasión expresiones como: "Si los sindicatos luego hacen lo que quieren", "Pues yo tuve un problema y los sindicatos no hicieron nada", "Los sindicalistas, con tanto liberado, tanta hora sindical y tanta reunión que parecen políticos, son unos vagos que no quieren trabajar".

Lamentablemente en muchas ocasiones esto es cierto, y los sindicalistas cómodamente sentados en su despacho oficial, no conocen los problemas de los servicios porque no están con los trabajadores. Porque se concibe un sindicalismo plagado de ejecutivos, secretarios generales, liberados, etc. ajeno a las realidades laborales del resto de los trabajadores, porque no están en el tajo. Pero hay otra forma de entender el sindicalismo. Considerar un sindicato como el vehículo de los trabajadores (Los que están en el puesto de trabajo) para organizarse, y con la fuerza de la unidad, defender sus intereses como trabajadores frente a la empresa. (Sea una corporación pública o privada). **Un sindicalismo de clase**, que no olvide que somos clase trabajadora, ajenos a escalas, grupos, categorías y subdivisiones miles que lo único que pretenden es diluir la fuerza de la clase trabajadora frente a los intereses de la clase dominante (Políticos, empresarios, juntas directivas, etc).

Un sindicalismo autónomo, que no tenga que pagar favores políticos, ni se considere hermano de uno u otro partido político (Todos conocemos sindicatos hermanos de partidos políticos que en muchas ocasiones mantienen su disciplina de partido por encima de los intereses de los trabajadores). **Un sindicalismo basado en la Asamblea de trabajadores** como único órgano con capacidad de tomar decisiones. Una Asamblea en la que hablen todos, no los de siempre, en la que se respete a todos, aunque no sea conocido o afiliado a este o aquel sindicato. **Una Asamblea** no dirigida por aquellos aspirantes a políticos con don de palabra que manipulan "se trabajan" la Asamblea para beneficio de su opción.

Una Asamblea con una estructura tal que respete las minorías, que permita expresarse a los trabajadores, sin turnos de palabra cerrados y sin que la última palabra sea siempre de la mesa. **Una asamblea** que sea asamblearia, valga la redundancia, no un mitin político. Un sindicalismo donde la organización sindical sea totalmente horizontal y asamblearia, sin líderes ni ejecutivos. **Un sindicalismo** donde el trabajador que está en el tajo, tome la palabra libremente, bien para defenderse del ataque de la empresa, bien para mejorar la organización del trabajo. Porque sólo el trabajador que está en el tajo conoce cuales son los problemas y las posibles soluciones en este o aquel servicio. **Un sindicalismo** que aglutine en los momentos difíciles, que una a los trabajadores para defender sus derechos, en lugar de dividir entre mis afiliados y el resto de los trabajadores.

Además si la empresa es la administración pública, el sindicato debe intentar organizar los servicios de la forma que se consiga una mayor rentabilidad social. Que los servicios funcionen bien. Que se doten del personal necesario para el funcionamiento óptimo. Así evitaremos que se utilice por parte de la administración el mal funcionamiento de un servicio determinado como excusa para privatizarlo, como estamos hartos de ver. Ese sindicalismo de clase y autónomo es posible, ese sindicalismo eres tu organizado con tus compañeros, nosotros lo hemos hecho y aquí estamos.

Por eso te animo a que te organices, porque nadie como tú puede defender tus derechos.

Organízate y lucha.

Que nadie decida por ti.

Certámen de fotos de Solidaridad Obrera tema 1@s TRABAJADOR@s

Puede participar cualquiera, con un máximo de 3 fotos.

Las fotos se recogerán en soporte digital, e impresas en papel fotográfico, y el tamaño de éstas deberá ser en DinA4. Se puede aportar un pequeño texto para argumentar las fotos. Plazo de presentación hasta el día 15 de abril a las 12 h. Más información en el local de la sección sindical

1er premio 100 y portada de *el solidario*.

2º y 3er premio 50 y portada de *contramarcha*

_Viene de la pagina anterior

como excusa el mandato de sus afiliados para tomar decisiones que afectan a todos los trabajadores, desoyendo las premisas de una Asamblea General donde su apoyo fue ridículo. Por si no fuera suficiente para demostrar a quién defienden, fueron capaces de alzar la voz contra un sindicato cuando, en todo caso, debería ser la corporación la que pusiera alguna objeción, fuera de lugar sin duda, a la presencia de un sindicato que no está conforme con el preacuerdo, en la negociación del convenio. Les hacemos también responsables de forzar una situación que rompía el consenso con el que se elaboró la plataforma sindical del convenio y muchas veces nos preguntamos que hubiera pasado si al otro lado estuviera el PP.

- Nos hubiera gustado que CCOO hubiera tenido una actitud mas valiente con respecto al talante demostrado por UGT-Ayuntamiento, (sacando el comunicado oficial conjuntamente) sabiendo que antes o después tiene que llegar la confrontación. La asamblea que convocaron unilateralmente fue un paripé.

- Nos preguntamos el papel de CSIF y CPPM en las negociaciones que afectan a todos los trabajadores. Entendemos que su actitud sindical en nada beneficia al conjunto de los trabajadores, y nos gustaría que su presencia y capacidad estuvieran en consonancia con su representación.

- SO no firmó el preacuerdo porque no recogía el espíritu de la asamblea del día 3 de diciembre. En la balanza de ganancias y perdidas nos parece que damos más que lo que recibimos. Ninguna secc. Sindical se cuestionó una aberración tal como es la que figuren los horarios de los servicios en un convenio, sin siquiera haber negociado los de los trabajadores. Este cheque en blanco firmado por el resto de los sindicatos nadie puede saber su alcance en un futuro. Nosotros somos pesimistas, no tenemos indicios para no serlo, más bien al contrario. El tiempo pone a todos en su sitio, y dará la razón a quién la tenga, aunque ya sea tarde. Por lo menos y de cara a otras elecciones sindicales donde tendremos que designar a nuestros representantes, queremos que tengas memoria y recuerdes todo esto.



¿...si a la constitución europea?

(cositas que nunca nos contarán en la campaña)

Rearme y ataques preventivos

Los estados se comprometen a "mejorar progresivamente sus capacidades militares".

Se crea la agencia europea de defensa, destinada a satisfacer las necesidades armamentísticas de la UE y a "reforzar la base industrial y tecnológica del sector de la defensa"

La UE podrá recurrir a misiones militares en el exterior para "la prevención de conflictos" o para "defender los valores y favorecer los intereses de la Unión", aceptando la doctrina de guerra preventiva de Bus y la de Solana, de la UE como "potencia de envergadura mundial".

Política económica

Se constitucionaliza la independencia del Banco Central Europeo de cualquier control político democrático. Las importantes decisiones sobre emisión de moneda o de control de los tipos de interés queda en manos de técnicos.

Se acorta el margen de actuación de los Estados en materia económica, con la inclusión como valores de la Unión, de principios neoliberales como la ausencia de déficit publico, la libre circulación de capitales o la estabilidad de precios como principio fundamental.

Los "servicios económicos de interés general" es decir, los servicios públicos, quedan supeditados a las leyes de mercado, con amenazas de sanción a los estados que incurran en "competencia desleal".

El desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente quedan subordinados al crecimiento económico y a una "economía social de mercado altamente competitiva"

La Europa fortaleza

El texto niega el derecho ala ciudadanía en relación con la residencia, excluyendo la igualdad plena para los inmigrantes no comunitarios.

Derechos rebajados

Muchos de los derechos considerados como tales en las diversas constituciones europeas, en el texto definitivo se ven rebajados a simples principios u objetivos (con menos valor jurídico) sobre todo en materia de vivienda, trabajo, inmigración y de igualdad entre hombres y mujeres.

No se reconoce el derecho de autodeterminación ni el papel de los pueblos sin Estado como sujetos políticos, como tampoco las lenguas cooficiales de los países miembros.

Fusilado de Diagonal

Acerca de la constitución europea

El próximo 20 de febrero, el gobierno con el apoyo de la totalidad del Congreso, nos ha convocado a un referéndum sobre el tratado de la Constitución Europea. Un tratado ya firmado en Roma el pasado mes de octubre de 2004. Por lo tanto se trata de un referéndum no vinculante (que nada decide, pues todo está ya decidido y firmado) y que ni siquiera abre un debate entre los trabajadores sobre la Unión Europea.

Un debate que nunca se ha dado y unas decisiones que siempre se nos han dado ya tomadas, desde nuestro ingreso en 1986, hasta esta Constitución que viene a dar carta de naturaleza "democrática" a las actuaciones, normas, acuerdos y compromisos que se vienen llevando a cabo.

No vamos a hacer un análisis sesudo de la Constitución Europea en estas páginas, tampoco lo va a hacer nadie, ni desde los medios de comunicación comerciales, ni desde los partidos políticos..., sencillamente no les hace falta. Según una encuesta hecha publica a finales del pasado año, más del noventa por ciento de la población reconoce que no conoce nada o casi nada de la Constitución europea y sin embargo es

aplastante la mayoría de esos desconocedores que afirma que votará favorablemente en el referéndum. Afortunadamente nos congratulamos de saber por esa misma encuesta que más de un veinte por ciento tenemos decidido abstenernos.

Sin embargo es conveniente que todos los trabajadores sepan porque desde este sindicato hace ya meses que nos venimos posicionando claramente contra esta Constitución Europea. El texto de esta constitución no añade nada nuevo a lo que ya conocemos de la Unión Europea, si acaso palabras huecas y papel mojado en cuanto a rimbombantes declaraciones de principios (pero esas las conocemos bien por estos lares, baste recordar lo que dice